

Bono social y las nuevas tarifas eléctricas

Escrito por tucapital.es - 16/10/2009 07:08

Desde el 1 de julio de 2009, se puso en marcha el llamado Bono Social, mediante el cual determinados colectivos vulnerables (familias numerosas, desempleados, viviendas con potencia inferior a 3 KW, pensionistas) se beneficiaran de bonificaciones en la tarifa de electricidad. Indicamos qué requisitos habrá cumplir, cuál es el ahorro en la tarifa así como dónde solicitarlo.

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/06/05/que-pasara-con-las-nuevas-tarifas-de-electricidad/>

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/16/bono-social-o-tarifa-social/>

Salu2

RE: ¿Qué pasará con las nuevas Tarifas de electricidad?

Escrito por Elisa - 08/06/2009 14:38

Comentario enviado por Elisa:

He aceptado una oferta de mi compañía para entrar en el librecomercio, la conversación es grabada porque es la confirmación del contrato y me han dejado bien claro que si deseo darme de baja o cambiar de compañía lo puedo hacer ya que no hay condiciones de permanencia.

RE: ¿Qué pasará con las nuevas Tarifas de electricidad?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/06/2009 18:42

Aunque cada cliente tiene la libertad de decidir cuando aceptar una oferta, la recomendación general es esperar hasta conocer las condiciones y tarifas a aplicar a partir del 1 de Julio, y de esta forma, poder comparar y ver cual sería la comercializadora de electricidad más conveniente en cada caso.

En cualquier caso, te agradecemos tu aportación Elisa.

Salu2

RE: ¿Qué pasará con las nuevas Tarifas de electricidad?

Escrito por Juan - 09/06/2009 05:40

Comentario enviado por Juan:

Me preocupa la posible desaparición de la discriminación horaria. Ya nos asustó el gobierno con la desaparición de la tarifa nocturna. Si ahora desaparece la discriminación horaria y con ella la tarifa punta y valle, ¿qué sentido tiene que hagamos un consumo adecuado de la energía? por ejemplo hoy en dia utilizamos los acumuladores, calefactores, etc en horas valle.

Un saludo

=====

RE: ¿Qué pasará con las nuevas Tarifas de electricidad?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/06/2009 15:45

Finalmente, en este caso una de las opciones será la Tarifa de último Recurso (TUR) con la modalidad de Discriminación horaria, o sino esperar a ver qué ofertas sacan al mercado las empresas comercializadoras.

Sin embargo, al TUR con discriminación horaria estará disponible sólo para potencias contratadas inferiores a 10Kw... Y el inconveniente está en que muchos de los usuarios que tenían la anterior "tarifa nocturna" tienen un potencia contratada superior..

Salu2

Juan:

Me preocupa la posible desaparición de la discriminación horaria. Ya nos asustó el gobierno con la desaparición de la tarifa nocturna. Si ahora desaparece la discriminación horaria y con ella la tarifa punta y valle, ¿qué sentido tiene que hagamos un consumo adecuado de la energía? por ejemplo hoy en dia utilizamos los acumuladores, calefactores, etc en horas valle.

Un saludo

=====

RE: Listado de las comercializadoras de electricidad

Escrito por consumidor - 09/07/2009 20:57

Comentario enviado por consumidor:

me gustaría tener una web donde aparezcan las comparativas de las comercializadoras...¿es posible?

Gracias

=====

RE: Listado de las comercializadoras de electricidad

Escrito por tucapital.es - 09/07/2009 21:21

Revisaremos la información disponible para ver si es posible hacer una comparativa.

Tendremos en cuenta las ideas que nos propongais.

Salu2

consumidor:

me gustaría tener una web donde aparezcan las comparativas de las comercializadoras...¿es posible?

Gracias

=====

RE: Listado de las comercializadoras de electricidad

Escrito por antonio-majo - 18/07/2009 09:57

Comentario enviado por antonio-majo:

OS PONGO LA CARTA QUE ENVIE A UNELCO-ENDESA
POR LA FORMA QUE ESTA ACTUANDO CON LOS CONTADORES DE DICRIMINACION HORARIA.
QUE COMO PODEIS COMPROBAR, SI A MI ME PASA ESTO .CALCULAR LOS MILLONES DE
CONTADORES QUE HAY, Y LO QUE SE ESTAN EMBOLSANDO(ROBANDO) AL CONSUMIDOR.
OS RUEGO ME ACONSEJEIS SI DEBO DENUNCIAR AL JUZGADO , TANTO A LA CONSEJERIA DE
INDUSTRIA, POR DEJADEZ DE FUNCIONES(ELLOS TIENEN LA DENCUNXIA DESDE MARZO 09)
COMO A UNELCO ENDESA.

GRACIAS

Llevo con reclamación de facturación por el contador que no está puesto al día desde octubre 2008
La ultima ha sido ahora el día 7 de julio de 2009, y antes la denuncia a través de la Consejería de
Industria de Gobierno de Canarias.

Veo en la factura que le adjunto que hacen una anotación de que en aplicación de la resolución de la
Dirección General de la Energía etc. etc., que sale un saldo a mi favor de 0,20 céntimos.

Pero vamos a ver, se quieren quedar conmigo?

En la reclamación del 7 de julio 09, se lo pongo muy claro

1. El aparato contador digital, NO ESTA PUESTO AL DIA ,A LA HORA DE CONTABILIZAR LOS KW.
Lo hace con error.

a. PORQUE? PUES PORQUE EL HORARIO DE VERANO DESDE MARZO ES DE 23H A 13 H., según
me lo comunicaron por carta(discriminación horaria)

b. El reloj, sigue con horario de invierno, y a las 12 horas, sigue contabilizando kw de los caros
(PUNTA), a 0,13 cms.kw, en lugar de a 0,05 kw hora.

c. PORQUE, porque Vdes No se dignan de cambiar la hora en el mismo.

d. A esa hora es cuando nosotros en casa gastamos mas ,

e. Porque ¿ porque está en marcha desde las 11,30 horas, la cocina a veces 4 placas, el horno, a veces
el lavavajillas que los hemos puesto a las 11 y termina a la 13 h

f. Los termos que la gente ha trabajado y se ducha a las 12 horas., cargan precisamente de 12 a 13
horas.

g. Le sigo contando?

h. En ese espacio de las 12 a las 13 horas, a veces se consumen hasta 5 kw. (lleva un cuadrante
diario)Que Vdes Contabilizan a 0,13 centimos y debe ser a 0,05 cens.

i. Ósea una diferencia por kw de 0,08 céntimos a mi favor por kw.

j. Si sumámos 30 días por 5kw día por 0,08 cms de diferencia a mi favor, eso suman 12 euros al mes,
por desde marzo a julio incluido da un saldo a mi favor de 4 meses por 12 euros /mes son 48 euros a
mi favor.

k. Y si ahora Vdes Siguen sin cambiar el horario del contador, hasta que cambien la hora de invierno en
octubre serán otros tantos euros a mi favor.

I. Y lo que no voy a consentir es que llegue esa fecha y como siguen contabilizando los kw en PUNTA y no en valle, después no podemos hacer nada.
m. Es por lo que les doy de plazo hasta final de mes
n. Después como me han aconsejado , es que ponga una denuncia en el Juzgado.
o. TAMBIEN VENGO COMPROBANDO QUE EN EL ESPACIO DE 23 H A 12 HORAS,(VALLE), QUE SE SUPONE QUE LA TARIFA PUNTA DEBE ESTAR PARADA, BUENO PUES TAMBIEN CORRE UN KW, ALGUNOS DIAS., CON LO QUE A LO TONTO A LA TONTO, ME ESTA ROBANDO ESE CONTADOR OTROS 30 KW AL MES.

Esperando que me entiendan :

Les solicito:

- Pongan el horario del contador como marca la Ley en hora.
- Me abonen esa cantidad de dinero
- Y de esa forma nos evitamos todo el mundo problemas.
- Cuando vayan a hacerlo les ruego que me avisen para estar yo presente: tl 928430723- y 626959411 y el mail eldrago56@hotmail.com
- Asimismo les ruego que envíen la factura a la cuenta de: Banco popular 0075 0012 12 0603360136

Las Palmas, 17 de julio 2009

RE: Listado de las comercializadoras de electricidad

Escrito por tucapital.es - 19/07/2009 07:45

Yo le recomendaría que acuda a algunas asociación de consumidores como la OCU para que le asesoren de cómo debe de efectuar dicha reclamación y si esto está ocurriendo con todos los contadores, va a ser una bomba informativa digno de ser un titular en los principales telediarios de todas las cadenas.

Igualmente también puede acudir a una oficina del consumidor de su ayuntamiento e interponer una reclamación.

La vía judicial es sólo para el último de los casos, y seguramente conlleve costes que pueda incluso superar a lo reclamado.

Salu2.

antonio-majo:

OS PONGO LA CARTA QUE ENVIE A UNELCO-ENDESA
POR LA FORMA QUE ESTA ACTUANDO CON LOS CONTADORES DE DICRIMINACION HORARIA.
QUE COMO PODEIS COMPROBAR, SI A MI ME PASA ESTO .CALCULAR LOS MILLONES DE
CONTADORES QUE HAY, Y LO QUE SE ESTAN EMBOLSANDO(ROBANDO) AL CONSUMIDOR.
OS RUEGO ME ACONSEJEIS SI DEBO DENUNCIAR AL JUZGADO , TANTO A LA CONSEJERIA DE
INDUSTRIA, POR DEJADEZ DE FUNCIONES(ELLOS TIENEN LA DENCUNXIA DESDE MARZO 09)
COMO A UNELCO ENDESA.

GRACIAS

Llevo con reclamación de facturación por el contador que no está puesto al día desde octubre 2008
La ultima ha sido ahora el día 7 de julio de 2009, y antes la denuncia a través de la Consejería de Industria de Gobierno de Canarias.

Veo en la factura que le adjunto que hacen una anotación de que en aplicación de la resolución de la Dirección General de la Energía etc. etc., que sale un saldo a mi favor de 0,20 céntimos.

Pero vamos a ver, se quieren quedar conmigo?

En la reclamación del 7 de julio 09, se lo pongo muy claro

1. El aparato contador digital, NO ESTA PUESTO AL DIA , A LA HORA DE CONTABILIZAR LOS KW.

Lo hace con error.

a. PORQUE? PUES PORQUE EL HORARIO DE VERANO DESDE MARZO ES DE 23H A 13 H., según me lo comunicaron por carta(discriminación horaria)

b. El reloj, sigue con horario de invierno, y a las 12 horas, sigue contabilizando kw de los caros (PUNTA), a 0,13 cms.kw, en lugar de a 0,05 kw hora.

c. PORQUE, porque Vdes No se dignan de cambiar la hora en el mismo.

d. A esa hora es cuando nosotros en casa gastamos mas ,

e. Porque ¿ porque está en marcha desde las 11,30 horas, la cocina a veces 4 placas, el horno, a veces el lavavajillas que los hemos puesto a las 11 y termina a la 13 h

f. Los termos que la gente ha trabajado y se ducha a las 12 horas., cargan precisamente de 12 a 13 horas.

g. Le sigo contando?

h. En ese espacio de las 12 a las 13 horas, a veces se consumen hasta 5 kw. (lleva un cuadrante diario)Que Vdes Contabilizan a 0,13 centimos y debe ser a 0,05 cens.

i. Ósea una diferencia por kw de 0,08 céntimos a mi favor por kw.

j. Si sumamos 30 días por 5kw día por 0,08 cms de diferencia a mi favor, eso suman 12 euros al mes, por desde marzo a julio incluido da un saldo a mi favor de 4 meses por 12 euros /mes son 48 euros a mi favor.

k. Y si ahora Vdes Siguen sin cambiar el horario del contador, hasta que cambien la hora de invierno en octubre serán otros tantos euros a mi favor.

l. Y lo que no voy a consentir es que llegue esa fecha y como siguen contabilizando los kw en PUNTA y no en valle, después no podemos hacer nada.

m. Es por lo que les doy de plazo hasta final de mes

n. Despues como me han aconsejado , es que ponga una denuncia en el Juzgado.

o. TAMBIEN VENGO COMPROBANDO QUE EN EL ESPACIO DE 23 H A 12 HORAS,(VALLE), QUE SE SUPONE QUE LA TARIFA PUNTA DEBE ESTAR PARADA, BUENO PUES TAMBIEN CORRE UN KW, ALGUNOS DIAS., CON LO QUE A LO TONTO A LA TONTO, ME ESTA ROBANDO ESE CONTADOR OTROS 30 KW AL MES.

Esperando que me entiendan :

Les solicito:

- Pongan el horario del contador como marca la Ley en hora.
- Me abonen esa cantidad de dinero
- Y de esa forma nos evitamos todo el mundo problemas.
- Cuando vayan a hacerlo les ruego que me avisen para estar yo presente: tl 928430723- y 626959411 y el mail eldrag056@hotmail.com
- Asimismo les ruego que envíen la factura a la cuenta de: Banco popular
- 0075 0012 12 0603360136

Las Palmas, 17 de julio 2009

RE: ¿Qué pasará con las nuevas Tarifas de electricidad?

Escrito por Natalia - 21/07/2009 09:55

Comentario enviado por Natalia:

Para finales de año terminaremos una torre en un pueblo de Cataluña que no tiene gas por lo que dudábamos entre instalarnos calefacción a gasoil o eléctrica. Nos asustaba el consumo de la opción eléctrica y la fuerte inversión para el gasoil.

¿Cómo puedo saber qué pagaríamos cada mes de electricidad? ¿Han desaparecido en el nuevo sistema las cuotas fijas de consumo en los recibos? Calculamos que estaremos entre >10Kw y 10Kw y